

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32613** CASACÁLIDA PROPERTIES, S.L.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 646/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jaqueline Johnson, contra la empresa Casacálida Properties, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Casacálida Properties, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.826,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110072747-1